

1ª Jornadas de
Educación Ambiental
en Extremadura



CACERES - 23/24/25 Mayo 1986 - UNIVERSIDAD LABORAL

ORGANIZADAS POR



Asociación de la Enseñanza
de la Educación y
de Profesores de
Extremadura



Asociación de Profesores
de Extremadura

COLABORACIONES

Instituto Ciencias Educación (I.C.E.) de la Universidad de Extremadura
Dirección General Medio Ambiente de la Junta de Extremadura
Dirección Provincial del M.E.C. y Excmo. Diputación Provincial de Badajoz
Dirección Provincial del M.E.C. (C.E.P. - Compensatoria - E.P.A.) de Cáceres
Diputación Provincial de Cáceres

I JORNADAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EXTREMADURA

Conclusiones de las Mesas de Trabajo:

- Educación Ambiental y Sociedad
- " " y Administración
- " " y Escuela

Organizadas por ADENEX - APEVEX

CACERES (Universidad Laboral, 23-24-25 Mayo 1.986

CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS PRIMERAS JORNADAS
DE EDUCACION AMBIENTAL EN EXTREMADURA.

=====

EDUCACION AMBIENTAL Y SOCIEDAD

1.

Todo Programa de Educación Ambiental deberá imprimir un profundo y permanente sentido crítico, respecto al cuadro de valores y modelos de desarrollo vigentes en la sociedad de cada momento y ámbito territorial. Tal sentido crítico abarcará los tres niveles que conforman el entramado social:

- Nivel de gestión-administración.
- Nivel de formación-información (agentes de socialización).
- Nivel de sujetos-objetos (físicos, biológicos y culturales).

La interrelación de dichos niveles deberá ser continua, estableciéndose para ello cauces de participación que promuevan la comunicación interna dentro de cada nivel, así como entre unos niveles con otros, en una relación dialéctica de respeto mutuo.

2.

Si bien todos los eslabones de la cadena social deberían tener semejante grado de conciencia crítica responsable y comprometida con los fines de la Educación Ambiental, en una primera instancia parece que la iniciativa de la acción deba partir del nivel formación-información, dado su mayor grado de concienciación en esta fase inicial y su significación promotora dentro de la sociedad.

3.

La acción de un programa de Educación Ambiental debería ser el resultado de un proceso gradual que incluya diferentes momentos tales como: -- concienciación, motivación, capacitación y organización.

4.

La Programación Regional de la EA en Extremadura deberá formular proyectos concretos realizables a corto, medio y largo plazo, que permitan articular la presencia viva y activa de todas las fuerzas sociales del territorio. Desde esta perspectiva, se proponen los siguientes Proyectos para ser abordados de inmediato por su carácter de urgencia para la región extremeña:

- Desnuclearización del territorio extremeño.
- Lucha contra la desertización.
- Mejora de rentas del sector primario
- Investigación y conservación del patrimonio natural y cultural de la comunidad extremeña.

Tales Proyectos deberán ser redactados y puestos en práctica con el concurso de toda la sociedad extremeña, pero estimulados y animados por los gestores político/administrativos de nuestra región.

EDUCACION AMBIENTAL Y ADMINISTRACION

1.- A la Administración local:

- Introducir al ayuntamiento en la escuela y acercarlo a sus problemas, para afrontarlos conjuntamente con el Consejo Escolar.
- Iniciativa de la escuela para acercarse al ayuntamiento a través de la asistencia a plenos por parte de alumnos y profesores.
- Implicación presupuestaria de las Corporaciones municipales en materia de información y formación de Educación Medioambiental con programas concretos hacia los diversos sectores sociales, docentes y de producción.

2.- A la Administración autonómica:

- Necesidad de una coordinación entre todos los organismos administrativos cuya actividad incide en el medio ambiente. Para que esto sea efectivo, es urgente e imprescindible la formación medio-ambiental de técnicos y administrativos en general.
- La Administración debe proporcionar a los ciudadanos información sobre la organización, competencias y formas de participación de cada uno de sus organismos administrativos.
- Exigir una mayor implicación y compromiso de la Universidad de Extremadura en el apoyo de las bases científicas que requieran los programas y proyectos de educación ambiental.
- Programas de educación y concienciación ambiental para toda la población.
- Integración de los programas escolares en el entorno rural o urbano en donde esté ubicada la escuela.
- Creación y potenciación de las granjas escuelas comarcales de carácter público.
- Confección y publicación de guías, itinerarios y sendas de la Naturaleza, para utilización a nivel de enseñanza y público en general.

3.- A la Administración central:

- Mejorar la distribución por regiones de los presupuestos educativos tendiendo a una política social más justa.
- Dar repercusión nacional de todo tipo de actividades de educación ambiental, con el fin de conseguir un mayor intercambio y colaboración entre las Comunidades Autónomas.
- Facilitar y exigir la dotación presupuestaria por parte de la administración educativa, así como los medios para desarrollar los programas de educación ambiental fuera de las aulas.

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO "EDUCACION AMBIENTAL Y ESCUELA"

(1) La Educación Ambiental debe estar en los programas de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. y otras instituciones universitarias, no como una asignatura más sino como una ideología y una metodología que impregnen toda la labor docente.

(2) La Educación Ambiental debe ser un marco de referencia en el que se desarrolle un aprendizaje global e interdisciplinar, partiendo del entorno -en el más amplio sentido de la palabra- y abarcando todos los ámbitos educativos.

(3) El entorno debe ser el instrumento y fin, dado que la Educación Ambiental debe perseguir el equilibrio entre el individuo y el propio medio donde desarrolla su aprendizaje.

(4) Es necesario buscar una metodología adecuada para suscitar actitudes de respeto hacia el Medio Ambiente, y en la que prime lo afectivo sobre los conocimientos, si bien éstos siempre propiciarán mejores sentimientos encaminados a provocar dichas actitudes de respeto.

(5) Es imprescindible transmitir estas inquietudes a todos los docentes.

(6) Es necesario un mayor conocimiento de los fundamentos ecológicos, aunque esto no debe ser un impedimento para que el docente inicie la tarea partiendo de sus posibilidades.

(7) La Escuela como institución debe ser un foco de Educación Ambiental, pero no el único. Hay otros muchos, y es necesaria la interacción y la permeabilidad entre ellos.

(8) Es necesario y conveniente que los "currículum" escolares se adecúen a cada medio en concreto.

I JORNADAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EXTREMADURA

=====

Organizadas por ADENEX-APEVEX

Cáceres, 23, 24, y 26 Mayo 1.986

C O N C L U S I O N E S (Resúmen final)

CONSIDERANDO:

- 1.- Que todo Programa de Educación Ambiental debe imprimir un profundo y permanente sentido crítico respecto al cuadro de valores y modelos de desarrollo vigentes en la sociedad de cada momento y lugar, a nivel de gestión-administración, formación-información y sujetos-objetos.
- 2.- Que la acción del Programa de Educación Ambiental debe ser el resultado de un proceso gradual que incluya diferentes momentos tales como: concienciación, motivación y organización.
- 3.- Que la Educación Ambiental debe estar presente en los programas de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. no como una asignatura más, sino como una ideología y una metodología que impregne toda la labor docente.
- 4.- Que ya que la Educación Ambiental debe perseguir el equilibrio entre el individuo y el propio medio donde éste desarrolla su aprendizaje, el entorno deberá ser instrumento y fin a la vez.
- 5.- Que la Escuela, como institución, debe ser un foco de Educación Ambiental, pero no el único. Hay otros muchos y es necesario la interacción y permeabilidad entre ellos.
- 6.- Que es imprescindible transmitir estas inquietudes a todos los docentes.

ES NECESARIO:

Que la Programación Regional de la Educación Ambiental en Extremadura, formule Proyectos concretos realizables a corto, medio y largo plazo, que permitan articular la presencia viva y activa de todas las fuerzas sociales del territorio, y que tales proyectos sean redactados y puestos en práctica con el concurso de toda la sociedad extremeña, aunque estimulados y animados por los gestores político-administrativos de nuestra Región,

Y ES URGENTE:

- 1.- La implicación presupuestaria de las corporaciones municipales en materia de información y formación en Educación Ambiental, con programas concretos.
- 2.- La coordinación entre todos los organismos de la administración autonómica, cuya actividad incida en el Medio Ambiente.
- 3.- La formación medio-ambiental de los técnicos y administrativos de la Región.

...//

- 4.- Que la Administración Regional proporcione a los ciudadanos información sobre organización, competencias y formas de participación de cada uno de sus organismos.
- 5.- Exigir una mayor implicación y compromiso de la Universidad de Extremadura, en el apoyo de las bases científicas que requieren los programas y proyectos de Educación Ambiental.
- 6.- Mejorar la distribución de los presupuestos educativos, exigiendo los medios y dotaciones presupuestarias necesarias para el desarrollo de los programas de Educación Ambiental.

PROPONEMOS:

A la 'Administración Local y Regional los siguientes proyectos, para que sean abordados de inmediato dado su carácter de urgencia para la Región:

- Desnuclearización del territorio extremeño.
- Lucha contra la desertización.
- Mejora de rentas en el sector primario.
- Investigación y conservación del patrimonio natural y cultural de la Comunidad Extremeña.